



FLASSES LINE-ON

Órgão Eletrônico Oficial da Federação
Latino-americana de Sexologia e
educação sexual

Número I
Ano 2014

EDITORIAL

Brasília, 20 de abril de 2014

Querid@s compañer@s de FLASSES:

De nuevo en contacto con cada un@ de vosotr@s a través de este...nuestro boletín, y cumpliendo con esta...nuestra cita habitual.

En este nuevo año y con el colofón que va a suponer el Congreso de Punta Cana, el CE de FLASSES sigue trabajando en una serie de objetivos que tiene como fin actualizar los estatutos y mejorar la visibilidad de la Federación. La Declaración de Derechos Sexuales, que vio la luz en Valencia (España) y en la que destacados miembros de FLASSES colaboraron en su redacción y aprobación, y que lamentablemente sigue siendo la gran ausente en la realidad de todos los países del mundo, cobra nuevos ímpetus merced a la reunión de un comité de expertos, auspiciada por la WAS, los días 25 y 26 Febrero en New York y la declaración “Reaffirming Sexual Rights as Human Rights”. El reto iniciado en 1997 sigue sobre la realidad mundial y estas iniciativas nos deben de animar en no cejar en nuestra noble tarea.

Y es que vivimos a una continua escalada de la violencia sexual en todas sus formas, de la homofobia institucionalizada (con tintes dantescos en algunos países de Africa y Cercano Oriente) o latente (la mitad de los homosexuales europeos reconocen haberse visto acosados) y a debates sobre Leyes de Aborto (como el que vivimos en España) que con ser importantes como parte de la defensa de los derechos sexuales, centran excesivamente el foco en una parte del problema....

NESTA EDIÇÃO:

Editorial	1
Calendário	3
Informes do CLASSES	4
Proyecto de reforma de estatuto de FLASSES	5
informes	13

ensombreciendo la necesidad real de los ciudadanos (...la promoción y el cuidado de la salud sexual). A la vuelta de la esquina tenemos un nuevo CLASES en República Dominicana que sigue la estela de los Congresos realizados en diferentes países Latinoamericanos y en el que las Sociedades FLASSES han seguido siendo elementos aglutinadores del desarrollo científico y humanista de nuestra disciplina.

Con toda la ilusión puesta en Punta Cana (<http://www.clases2014.com/>) donde podremos disfrutar del cariño de su gente, de los conocimientos de tod@s y de todos los afectos compartidos, os animo a dar el último empujón para poder contar con la presencia de cada un@ de vosotr@s en Dominicana .

Como no podemos abstraernos de la realidad mundial, de las convulsiones nacionales y de cuantas noticias afectan al objeto principal de nuestros intereses....el ser humano, su salud y su dignidad. Por ello vivimos con especial preocupación todos los acontecimientos que se desarrollan en un país tan querido....por su gente y por tod@s l@s compañer@s sexólog@s que tanto lustre le han dado y dan a la sexología latinoamericana, como es Venezuela, el corazón se encoge ante una situación tan crispada y tensa como la que se vive en esa tierra hermana y solo podemos desear que la sensatez y la bondad de espíritu prevalezcan ante la sinrazón actual. Desde aquí traslado mi ánimo (que es el de tod@s vosotr@s) a la hermosa gente venezolana....un fuerte abrazo.

Compañer@s...sed felices.

Antonio Casaubón Alcaraz

Presidente de FLASSES

2010-2014



CALENDARIO DE EVENTOS 2014

03 – 05 Abril 3

9th Annual SSTAR Meeting

Pittsburgh, PA, USA

11 – 15 Abril

29th Annual Congress of the European Association of Urology

Estocolmo, Suecia www.eaustockholm2014.org

17 – 20 Abril I

nvitation and Call for Papers 21st DGSS Conference

Antalya, Turquía

<http://www.cinselsaglik2014.org/en/kayit.php>

3 – 7 Mayo APA Annual Meeting New York, NY www.psych.org

16 – 21 Mayo Annual Meeting of the American Urological Association

Orlando, Florida <http://www.auanet.org/>

30 – 31 Mayo

Jornadas Interdisciplinarias de Salud Sexual y Sexología

<http://www.sociedadchilenadesexologia.cl/>

<http://www.centrodesexualidad.cl/>

26 28 Junio

XVI Congreso Venezolano de Sexología

Aula Magna,UCV <http://www.svsm.com.ve/>

sexolog.medica@gmail.com

25 – 28 Junio IASR Annual meeting Dubrovnik, Croatia

01 02 Agosto Congreso Internacional de Ginecología y Sexualidad siglo XXI

Armenia, Quindío, Colombia

espitiafranklin@hotmail.com

03 – 06 Septiembre

13th Conference of the International

Association for the Treatment of Sexual

Offenders (IATSO)

Porto, Portugal www.iatso.org or

www.fpce.up.pt/iatso2014/index.html

04 Septiembre
HEALTH DAY WAS

WORLD SEXUAL

ACTIVITIES ALL AROUND THE WORLD

10 – 14 Septiembre

XVII Congreso Latinoamericano de

Sexología y Educación Sexual (XVII CLASES).

“Sexualidad, Familia y Escuela: Claves del Desarrollo Humano”.

Republica Dominicana

www.clases2014.com www.flases.net

Más información: Instituto de Sexualidad Humana,

Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Santo Domingo, República Dominicana: clases2014@gmail.com

14 - 18 Septiembre

Congreso Mundial de Psiquiatría

Madrid, España www.wpanet.org

08 – 12 Octubre 16th World Meeting on Sexual Medicine

Sao Paulo, Brazil <http://www.issmslams2014.org/>

22 - 25 Octubre

13th AOFS Congress Brisbane, Australia

www.aofs-asia.org

Colaboração

Diana Resnicoff



INFORMES DO CLASSES

Fechas en que Cambian los precios del congreso

1 de Enero del 2014
30 de Abril del 2014
30 de Julio del 2014

Fecha Limite de Envio Presentacion y Resumenes

15 de Mayo del 2014

NOTAS IMPORTANTES

Tome en cuenta que el Complejo hotelero y centro de Convenciones Barceló **Bávaro**, es un complejo cerrado y que los congresistas que decidan alojarse fuera del mismo tienen que pagar una cuota de ingreso a dicho Complejo hotelero más otros costos que **podría** requerir la empresa organizadora.

GAFETES:

Solo se podrá ingresar a los salones del congreso con su gafete de identificación más un brazalete que proveera la empresa organizadora.

LA PERDIDA DEL GAFETE TIENE UN COSTO DE US 50.00 DOLARES AMERICANOS.

PRESENTACION DE TRABAJOS

SOLO PODRAN PRESENTAR TRABAJOS CIENTIFICOS LAS PERSONAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE INSCRIPCION Y EL PAGO CORRESPONDIENTE DEL CONGRESO.

Rafael Garcia
Presidente do proximo
CLASSES-2014



PROYECTO DE REFORMA DE ESTATUTOS DE FLASSES A DISCUTIR Y APROBAR EN PROXIMO CLASES PUNTA CANA -

El CE de FLASSES a través de su Past Presidente RUBEN HERNANDEZ elaboró un Proyecto de Reforma de Estatutos a ser discutidos en los próximos 6 meses, como rezan los mismos, y VOTAR rápidamente en la Asamblea los cambios propuestos.

Aquí van las opiniones de los Directivos de FLASSES, lo cual parece muy complicado.

El CE elaborará una vez recibidas las opiniones ya publicadas de [Tod@s](#) un CUADRO para facilitar la VOTACIÓN en la ASAMBLEA.

Tenemos 6 meses para este proceso, por lo que no se admitirán en la ASAMBLEA, propuestas que no se hayan presentado previamente. Esperamos recibir muchas opiniones y propuestas.

OPINIÃO DE RUBEN HERNANDEZ

1. Incorporar al CE un Comité de Prensa y Relaciones Públicas
miembros debe ser del CE. Tendrá 3 miembros

SI Uno de sus

2 Incorporar al CE un Comité de Relaciones Internacionales
miembros debe ser del CE . Tendrá 3

SI Uno de sus

3 Incorporar al CE la Comisión de Educación y Formación Continua
sus miembros debe ser del CE Tendrá 3

SI Uno de

4. La Asamblea designará un Director de Debates. NO. La asamblea debate bajo la presidencia del Presidente de Flases. No es estatutario

5. Se designará un Presidente Electo para el Próximo Periodo. NO. Ya propuse que el Presidente Electo se elija en el período de la Asamblea que ahora no tiene elecciones. Forma parte del viejo CE solo a fines informativos y de preparación. No tiene voto

6. Se crea el Premio Bi anual JUAN JOSE BORRAS, por actividades promotoras de De-

7.El Comité Ejecutivo estará integrado por 7 personas + Presidente Electo y Past Presidente **SI Y NO. SERÁN 5 TITULARES Y 2 SUPLENTE, QUE ASCENDERÁN EN CASOS DE DESERCIÓN DE OTROS. EL PAST SIGUE Y EL ELECTO YA COMENTE MÁS ARRIBA**

8.Los Premios Bi Anuales FLASSES se incorporan a los Estatutos¿**hace falta? Y si cambian. No puede ser una reglamentación**

9.La Medalla de Reconocimiento en Vida MARIA LUISA LERER se incorpora a los Estatutos. Se otorgarán en un máximo de TRES,propuestos por las Sociedades Miembros **SI**

10.Se incorpora el Idioma PORTUGUES, como Idioma Oficial. **SI. YA FUE APROBADO EN LA ASAMBLEA PASADA EN MEDELLIN**

11..El Comité de Jóvenes Sexólogos.será designado por el CE a propuesta de las Sociedades Miembros. La edad máxima es de 40 años.**SI. LOS EXISTENTES PODRÁN NOMINAR A OTROS ADEMÁS**

12.Se crea el Comité de Boletín y página WEB, que tendrán un Esquema de Secciones Fijas a cargo de un cada Miembro del CE. **Yo propongo para esto la creación de una Secretaría rentada, dependiente de la Secretaría general que se ocupe de un buen Boletín y página WEB y de algunos asuntos administrativos. Lo designará, para cada período el Presidente de acuerdo con el Secretario General**

13.Se aprueba la actualización de la página WEB,mediante concurso abierto. **Lo hace la Secretaría rentada**

14.Se aprueba la contratación de un WEB master. **Lo hace la Secretaría rentada**

15. Se aprueba la reelección subsecuente de Miembros del CE en periodos NO Inmediatos.**SI Y NO. Sólo para otros cargos. No existen los cargos vitalicios**

16.Se especificarán los standards internacionales para CONSEJEROS, PSICOTERAPEUTAS y ANTROPOLOGOS/SOCIOLOGOS . **SI, pero es tarea de la Comisión de Educación y Formación Continua. No debe estar en estatutos**

18.Los Congresos CLASES serán auditados de manera externa. 50 % del superávit será destinado a la Sociedad organizadora y 50 % a la FLASSES como entidad..**Solo 30% para Flases. Si no nadie gana y el Congreso es imposible de hacer**

19.Se mantiene el esquema de préstamo de 2000 USD.para ser devuelto con cheque en la Asamblea General. **SI Y LA DEVOLUCIÓN DE 5000 ES A CUENTA DEL 30%**

20.Se crea un Comité de Congresos que propondrá Sedes,Evaluara el Programa,y establecerá normas precisas que garanticen calidad.nivel y viabilidad del mismo. **Tiene que tener miembros del CE**

OPINIÃO DA TEREZITA BLANCO

1. Incorporar al CE un Comité de Prensa y Relaciones Públicas SI Uno de sus miembros debe ser del CE.

2. Incorporar al CE un Comité de Relaciones Internacionales SI Uno de sus miembros debe ser del CE.

3. Incorporar al CE la Comisión de Educación y Formación Continua SI Uno de sus miembros debe ser del CE.

1.2.3 Deben incorporarse a los Estatutos. De acuerdo en que 1 de sus miembros debe ser del CE. En nuestra Comisión de Educaciónaprobada en Medellín, funcionamos como un EQUIPO. Es más operativo. Ya fue previsto que un miembro del mismo fuera integrante de CE y Roberto es el nexo entre la Comisión de Cursos y el CE. Somos 5 miembros + Roberto.

4. Introducir el Esquema de Educación Continua para Recertificación SI

5. Los Profesores de Cursos FLASSES no pagaran inscripción, y recibirán 50% de Honorarios, deducidos los gastos de los Cursos, aprobados por el CE.

De acuerdo en que los docentes de Cursos FLASSES no paguen inscripción ya está en las condiciones del proyecto vigente pero que ha sido difícil que se cumpla en todos los eventos.

No estoy de acuerdo en que se pague del 50% de lo recaudado. Todo docente debe cobrar un fee preestablecido.

Este fee debe regir para todos los Cursos de los CLASES. Los que se cobran y los que no se cobran. El trabajo y responsabilidad de coordinador/a y docentes es el mismo se cobre o no el curso. También cuando un Equipo dicte un Curso en un evento no perteneciente a FLASSES. En este caso representan a FLASSES y la Federación se hará cargo del fee. O la comisión de Relaciones intersocietarias negociará las condiciones especiales para todos los docentes de este Equipo.

La coordinación y exposición de Cursos + la realización de otras actividades de Educación y Formación continua, supone además formación y actualización permanente de los miembros del Equipo (membresías a Soc. Internacionales, suscripciones a Revistas Internacionales, costos varios por participación a Congresos internacionales, etc) + los costos por viajes a exponer Cursos de FLASSES y lucro cesante, que si FLASSES tiene recursos, lo correcto es que se cubra un % de gastos o gestione la REAL INVITACIÓN a sus representantes.

4. La Asamblea designará un Director de Debates. ??

5. Se designará un Presidente Electo para el Próximo Periodo. ??

6. Se crea el Premio Bi anual JUAN JOSE BORRAS, por actividades promotoras de Derechos Sexuales y actividades en el área. SI

7. El Comité Ejecutivo estará integrado por 7 personas + Presidente Electo y Past Presidente SI.

Cada uno de los miembros debe tener tareas específicas, no solo Presidente/a, Secretario/a y Tesorero/a.

1º Vicepresidente, 2º vicepresidente y los 2 vocales, deben ser miembros de 1 de las comisiones a crearse. Como ya está Gindin en nuestro Equipo

8 Los Premios Bi Anuales FLASSES se incorporan a los Estatutos SI

9.La Medalla de Reconocimiento en Vida MARIA LUISA LERER se incorpora a los Estatutos. Se otorgaran en un maximo de TRES,propuestos por las Sociedades Miembros SI

10.Se incorpora el Idioma PORTUGUES, como Idioma Oficial. SI: Ya fue aprobado en la Asamblea de MEDELLIN. Coincido con Andrés en que si hay un secretari@ rentad@ el boletín debiera incluir el ingles para darnos mayor presencia internacional 11..El Comité de Jovenes Sexólogos.sera designado por el CE a propuesta de las Sociedades Miembros. La edad maxima es de 40 anos. SI.

12.Se crea el Comité de Boletín y página WEB, que tendran un Esquema de Secciones Fijas a cargo de un cada Miembro del CE.

El Boletín y la web pueden ser trabajo del Comité de Prensa y Relaciones Publicas y si es necesario la creación de una Secretaria rentada para apoyo informático y aspectos administrativos.

13.Se aprueba la actualización de la página WEB, mediante concurso abierto

14.Se aprueba la contratación de un WEB master.

15. Se aprueba la reelección subsecuente de Miembros del CE en periodos NO Inmediatos. Sólo para otros cargos. Ya no es así??

16.Se especificaran los standards internacionales para CONSEJEROS, PSICOTERAPEUTAS y ANTROPOLOGOS/SOCIOLOGOS . SI,

18.Los Congresos CLASES seran auditados de manera externa. 50 % del superavit sera destinado a la Sociedad organizadora y 50 % a la FLASSES como entidad.SI. % a estudiar.

19.Se mantiene el esquema de prestamo de 2000 USD.para ser devuelto con cheque en la Asamblea General.

20.Se crea un Comité de Congresos que propondra Sedes,Evaluara el Programa,y establecera normas precisas que garanticen calidad.nivel y viabilidad del mismo. SI que trabaje con el Comité Organizador local.

Estoy de acuerdo con Antonio en que se puede aumentar la cuota en forma razonable, diferenciando entre Sociedades y Federaciones.

Replanteo mi vieja propuesta, no se si es para Estatutos: la cuota diferencial para los CLASES entre soci@s y no soci@s. Todas las Instituciones lo hacen.

Avanti Cordiales saludos Tere

OPINIÃO DE ROBERTO GINDIN

Queridos todos: El otro día al responder esta buena propuesta de Rubén, lo hice rápidamente y sin pensar mucho pues me había lastimado la pierna (desgarro de gemelos) Ahora volví a leer los estatutos viejos y me mueven alguna reflexiones que quiero compartir

Creo que hay algunos comentarios que hacer y leer los viejos estatutos para no cometer errores que den lugar a problemas futuros

Un gran abrazo Ruben y amigos León Roberto Gindin Vicepresidente 1º de Flasses

OPINIÃO DE RAFAEL GARCIA

Revisando las propuestas anexas, veo que hay un consenso en cuanto a las modificaciones de los estatutos. Ruben ha realizado un tremendo trabajo y apoyo la idea de que se pase a todas las sociedades y que puedan enviar sus opiniones al CE dos a tres meses antes de la Asamblea de Punta Cana de manera que el comité de Estatutos lleve a la asamblea el trabajo hecho. De esa manera tendremos una asamblea expedita. Saludos, Rafael Garcia

OPINIÃO DE ANDRÉS FLORES COLOMBINO

Estoy de acuerdo con la mayoría de las modificaciones, porque pienso que no todo debe ir en los Estatutos, sino en las Reglamentaciones. Opino, y no pretendo que todos apoyen esto, que en buenas manos cualquier estatuto es bueno. En el punto 10 de los idiomas, tenemos que ir pensando, ahora que se tendrá Secretario/a rentado/a, que el Boletín sea TRILINGUE, español, portugués e inglés, para insertarnos en el mundo. Tal vez en esta instancia no, pero para más adelante. Un abrazo con mucho afecto Andrés Flores Colombino

OPINIÃO DE ANTONIO CAUSABÓN

1. Incorporar al CE un Comité de Prensa y Relaciones Públicas **SI ***
2. Incorporar al CE un Comité de Relaciones Internacionales **SI**
3. Incorporar al CE la Comisión de Educación y Formación Continua **SI**
4. Introducir el Esquema de Educación Continua para Recertificación **SI**. Debe de ser un marco general, donde las peculiaridades de cada región tengan cabida sin perder unos criterios de cientificidad y rigor.
5. Los Profesores de Cursos FLASSES no pagaran inscripción y recibirán 50% de Honorarios, deducidos los gastos de los Cursos, aprobados por el CE **SI**
4. La Asamblea designará un Director de Debates **SI** (Que será miembro del CE)
5. Se designará un Presidente Electo para el Próximo Periodo **SI**
6. Se crea el Premio Bi Anual JUAN JOSE BORRAS, por actividades promotoras de Derechos Sexuales y actividades en el área. **SI**
7. El Comité Ejecutivo estará integrado 7 personas + Presidente Electo y Past Presidente **SI** (Secretario General, vice-Secretario, Tesorero, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º y dos vocales)
8. Los Premios Bi Anuales FLASSES se incorporan a los Estatutos **SI**

.La Medalla de Reconocimiento en Vida MARIA LUISA LERER se incorpora a los Estatutos. Se otorgaran en un maximo de TRES, propuestos por las Sociedades Miembros **SI**

10.Se incorpora el Idioma PORTUGUES, como Idioma Oficial. **SI** De facto es una realidad visible a través del boletín FLASSES.

11.El Comite de Jovenes Sexologos. sera designado por el CE a propuesta de las Sociedades Miembros. La edad maxima es de 40 anos. **SI**

12.Se crea el Comite de Boletin y pagina WEB, que tendran un Esquema de Secciones Fijas a cargo de un cada Miembro del CE **SI**

13.Se aprueba la actualizacion de la pagina WEB, mediante concurso abierto. **SI** . Podemos ver propuestas de los responsables de las web de los últimos 4 o 5 CLASES, con ello nos garantizamos que son personas que conocen a FLASSES y al mundo de la sexología, dada su labor en dichos congresos

14.Se aprueba la contratacion de un WEB master. **SI**. Ese papel lo lleva a cabo, si no recuerdo mal, el señor Stiletano

15.Se aprueba la reelección subsecuente de Miembros del CE en periodos NO Inmediatos. **SI**. Pero con un límite de dos presencias en el CE. En el caso de la presidencia, una vez terminado su periodo presidencial y de past president, no podrá repetir puesto en el CE

16.Se especificaran los standards internacionales para CONSEJEROS, PSICOTERAPEUTAS y ANTROPOLOGOS/SOCIOLOGOS.**SI**

17.Se crea la figura del Director Ejecutivo de FLASSES, quien estara asistiendo al CE. **SI ***

18.Los Congresos CLASES seran auditados de manera externa. 50 % del superavit sera destinado a la Sociedad organizadora y 50 % a la FLASSES como entidad. **NO**.Dado que la organización devuelve 3000 \$.Consideremos que FLASSES se lleve además el 30% sobrante

19.Se mantiene el esquema de prestamo de 2000 USD. para ser devuelto con cheque en la Asamblea General. **SI**

20.Se crea un Comite de Congresos que propondra Sedes,Evaluara el Programa,y establecera normas precisas que garanticen calidad, nivel y viabilidad. **SI**

* Esta persona que será pagada por FLASSES, estará tutorada por el CE y seguirá sus indicaciones.

Las finanzas permiten pagar dicha persona de confianza que descargará a la Secretaría General de trabajo, pero quizá sea el momento de ver la posibilidad de incrementar de un modo razonable las cuotas anuales como una manera de mantener la solvencia económica.

OPINION RAUL ALBERTO BELEN

1. Incorporar al CE un Comité de Prensa y Relaciones Públicas SI
2. Incorporar al CE un Comité de Relaciones Internacionales SI
3. Incorporar al CE la Comisión de Educación y Formación Continua SI
- 1,2 Y 3 SE DEBEN CREAR LOS COMITÉ PERO NO NECESARIAMENTE DEBEN FORMAR PARTE DEL COMITÉ EJECUTIVO, SI DEBEN REMITIR UN INFORME AL CE Y LA INTERCONSULTA DEBE SER PERMANENTE
4. Introducir el Esquema de Educación Continua para Recertificación SI
5. Los Profesores de Cursos FLASSES no pagaran inscripción, y recibirán 50% de Honorarios, deducidos los gastos del Cursos, aprobados por el CE SI
4. La Asamblea designara un Director de Debates (DEBATES EN QUE SITUACION) ¿?
5. Se designara un Presidente Electo para el Próximo Periodo SI
6. Se crea el Premio Bi anual JUAN JOSE BORRAS, por actividades promotoras de Derechos Sexuales y actividades en area. SI
7. El Comité Ejecutivo estará integrador 7 personas + Presidente Electo y Past Presidente **NO**

Fundamentos: El nuevo presidente debe tener un equipo de trabajo consensuado, con nuevas ideas, propuestas, inquietudes, planes de trabajo, organizativos que no pueden quedar atado a una gestión anterior.

PARA MI ES MUY IMPORTANTE QUE TODO LOS EX PRESIDENTES FORMEN PARTE DE UN COMITÉ CONSULTOR o del COMITÉ DE CONTROL DE GESTIÓN (que más allá de tener la historia de la FLASSES, pueden aportar en su conjunto miradas importantes sobre distintos temas del ejecutivo y además para el ejecutivo sería una fuente de consulta importante. Y TAMBIÉN para quienes han puesto su esfuerzo durante cuatro años al frente de la nave no quieren, que el nuevo capitán pierda el rumbo, porque perdemos todo los logros alcanzados.) Pienso que si todos pensamos en que debemos ser democráticos, equitativos y ejecutivos, debemos renovarnos, sin restricciones.

LOS QUE SABEN DICEN QUE LA JUVENTUD TIENE LA FUERZA Y EL ENTUSIASMO, Y LOS VIEJOS (SIN OFENDER) LA SABIDURIA. Y creo que debemos UNIR este pensamiento.

- 8.Los Premios Bi Anuales FLASSES se incorporan a los Estatutos SI
- 9.La Medalla de Reconocimiento en Vida MARIA LUISA LERER se incorpora a los Estatutos. Se otorgaran en un maximo de TRES,propuestos por las Sociedades Miembros SI
- 10.Se incorpora el Idioma PORTUGUES, como Idioma Oficial. SI
- 11.El Comite de Jovenes Sexologos.sera designado por el CE a propuesta de las Sociedades Miembros. La edad maxima es de 40 anos.SI
- 12.Se crea el Comite de Boletin y pagina WEB, que tendran un Esquema de Secciones Fijas a cargo de un cada Miembro del CE SI
- 13.Se aprueba la actualizacion de la pagina WEB,mediante concurso abierto.SI
- 14.Se aprueba la contratacion de un WEB master SI
- 15.Se aprueba la reeleccion subsecuente de Miembros del CE en periodos NO Inmediatos ¿?
- 16.Se especificaran los standards internacionales para CONSEJEROS, PSICOTERAPEUTAS y ANTROPOLOGOS/SOCIOLOGOS SI
- 17.Se crea la figura del Director Ejecutivo de FLASSES, quien estara asistiendo al CE SI
- 18.Los Congresos CLASES seran auditados de manera externa. 50 % del superavit sera destinado a la Sociedad organizadora y 50 % a la FLASSES como entidad. SI
- 19.Se mantiene el esquema de prestamo de 2000 USD.para ser devuelto con cheque en la Asamblea General. SI
- 20.Se crea un Comite de Congresos que propondra Sedes, Evaluara el Programa,y establecera normas precisas que garanticen calidad.nivel y viabilidad del mismo.SI Un abrazo para todos. Nos mantenemos comunicados. Raul Belen

Nova proposta do past president ruben hernandez

Se creara una nueva Comision de DERECHOS HUMANOS ,que discutira las Violaciones y Supervisara la DECLARACION de DERECHOS SEXUALES, Declaracion de Valencia (1997) la cual ha sido actualizada en una reciente Reunion de Expertos en New York, a la cual asistio la Dra Maria Perez Conchillo,actual Vice presidenta de WAS .El Dr Ruben Hernandez Serrano, no pudo asistir por los problemas y crisis que padece VENEZUELA, quienes lideraron el Congreso Mundial de Sexologia en 1997.

INFORMES


ORGANIZAÇÃO

FLASSES ON LINE

Direcção

Dr. Antonio Casaubón alcaraz

Edição

Sylvia M.O. C. Cavalcanti

FLASSES

Nossos telefono

Tel 55 61 33460607

Fax 55 61 33465580

Email cavalcantidacs@gmail.com

Estimad@s compañer@s del CE de FLASSES:

El tiempo inexorablemente nos acerca al Congreso de Punta Cana en el que nuestra responsabilidad como Junta Directiva de FLASSES termina, es por ello que... siguiendo el espíritu de equipo que desde Alicante ha animado nuestra gestión, y con el fin de que en la memoria de actividades en que hemos tomado parte en representación de la Federación recoja el esfuerzo de uno y cada uno de nosotr@s, os ruego me vayáis haciendo llegar una reseña de dichas actividades para ir armando el reporte del CE 2010-2014.

Seguimos adelante en el tramo final de nuestra gestión que culminará con el exitoso CLASES de Punta Cana.

Un fuerte abrazo.

Antonio Casaubón Alcaraz

Presidente de FLASSES 2010-2014



CARO ASSOCIADO A SUA PARTICIPAÇÃO É MUITO IMPORTANTE EM TODOS ESTES EVENTOS , ESPERAMOS ENCONTA-LOS. EM PUNTA CANA E QUE CADA ASSOCIADO ÉSEJA RESPONSÁVEL PELA DIVULGAÇÃO DE NOSSOS EVENTOS E DE NOSSA FEDERAÇÃO, POIS A FLASSES SOMOS TODOS NOS

FLASSES on line é distribuida unicamente através da Internet vía e-mail. Não está autorizada nenhuma outra versão que não chegue através das direcções de e-mail avalizadas pela FLASSES.

ATÉ O PRÓXIMO BOLETIM

